ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OPERADOR TURISTICO Y AGENCIA DE VIAJES UNIQUE ADVENTURES S.A CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Quito D.M. a 27 de Abril del 2020, siendo las 12:00 horas, en el local ubicado en la calle Felipe Rinaldi N32-92 y Alejandro Labaka, Edificio Planta Baja, sede de la compañía UNIQUE ADVENTURES S.A., se reúnen los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital social el señor Julio Acuña Serrano representando 90% acciones; y la señora Cruz Vizcaíno Caicedo con el otro 10%.-

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas a pedido del señor Julio Acuña, quien manifiesta que es necesario tomar las resoluciones sociales pertinentes respecto de los informes anuales de los administradores de la compañía y aprobación de balances económicos; siendo criterio unánime el proceder.-Preside la sesión la señora Verónica Méndez y actúa de Secretaria la señora Cruz Vizcaíno.- Acto seguido la sala aprueba tratar como orden del día:

1.- Conocimiento de los informes de Gerente General

2.-Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía y destino de utilidades para el ejercicio fiscal 2019. A continuación se le concede el uso de la palabra al Señor Julio Acuña Gerente General de la Compañía quien procede a leer su informe y propone que las utilidades del presente ejercicio fiscal queden a disposición de los accionistas distribuyéndose en la medida de las posibilidades de caja a fin de poder oportunamente tomar las acciones que más convengan a la marcha de la compañía.

Los asistentes en base de los informes de los presentes entran a deliberar sobre los balances del ejercicio 2019 presentados a conocimiento de esta Junta.- Terminada la deliberación hace uso de la palabra la señora Carolina Méndez quien manifiesta que a su criterio los balances presentados así como los informes de ley cumplen con los requisitos fundamentales y reflejan de la mejor manera la situación de la compañía. Por lo que propone la aprobación de los mismos, así como la propuesta de destino de utilidades que ha planteado el señor Gerente General.

En consideración de lo expuesto la sala por unanimidad resuelve acoger el planteamiento de la señora Carolina Méndez y en consecuencia aprobar los informes de Gerente General, incluida su propuesta de reparto de utilidades, así como los balances de la situación financiera de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Gerente General indica que en virtud de lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, consigna su abstención del voto; el informe así aprobado se lo adjunta en el expediente de la presente acta.

Agotado el tratamiento del tema propuesto la Presidente consulta si hay otro asunto social que se desee tratar y no habiendo más planteamientos ordena redactar la presente acta e incorporar al expediente de la sesión los siguientes documentos:

1.- Informe de labores de Gerente General.
2.- Balances Financieros año 2019

Leída la presente acta la misma es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual y por mandato legal los asistentes la suscriben en unidad de acto, se clausura la sesión siendo las 16:00 horas.

Sra. Carolina Méndez V.
PRESIDENTE

Sra. Cruz Vizcaíno C.
SECRETARIA